



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 122 -2019/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 15 FEB 2019

VISTO:

El Decreto Supremo N° 048-2019-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 048-2019-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 hasta por la suma de **S/ 145'173,690.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES)**, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, para el financiamiento de las medidas previstas en el Plan de Acción Conjunto, las cuales se encuentran desarrolladas en la "Estrategia de Implementación para el Año Fiscal 2019 del Plan de Acción Conjunto";

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 964,589.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)**, a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el financiamiento de las medidas previstas en el Plan de Acción Conjunto, las cuales se encuentran desarrolladas en la "Estrategia de Implementación para el Año Fiscal 2019 del Plan de Acción Conjunto"; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo Adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 048-2019-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el párrafo 1.1 del artículo 1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, según Resolución Ejecutiva Regional N° 101-2019/GOB-REG-HVCA/GR, se encarga al Vice Gobernador Regional el Despacho de la Gobernación Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, a partir del 30 de enero del 2019 hasta el 15 de febrero del 2019;



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 122 -2019/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 15 FEB 2019

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 048-2019-EF, hasta por un monto de **S/ 964,589.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)**, a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el financiamiento de las medidas previstas en el Plan de Acción Conjunto, las cuales se encuentran desarrolladas en la "Estrategia de Implementación para el Año Fiscal 2019 del Plan de Acción Conjunto"; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo Adjunto;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
GOBERNACION
Ing. Guillermo Quspé Torres
VICE GOBERNADOR
ENCARGADO DE LA GOBERNACION REGIONAL

ANEXO 3
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 048-2019-EF

PARA FINANCIAR LA CONTRATACION DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN LABORAL ESPECIAL DEL DECRETO SUPREMO 1057,
 ASI COMO EL FINANCIAMIENTO DE TRASLADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA
 GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA ATENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

(Tipo 1)
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prodl/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	CREDITO
000802 REGION HUANCVELICA-EDUCACION	56,321
9001 ACCIONES CENTRALES	56,321
3.999999 SIN PRODUCTO	56,321
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	56,321
22 EDUCACION	56,321
006 GESTION	56,321
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	56,321
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,740
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	7,020
2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS	
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	45,600
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1,361
2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	600
001385 GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	1,510
9001 ACCIONES CENTRALES	1,510
3.999999 SIN PRODUCTO	1,510
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,510
22 EDUCACION	1,510
006 GESTION	1,510
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,510
2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS	1,510
001637 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	15,450
9001 ACCIONES CENTRALES	15,450
3.999999 SIN PRODUCTO	15,450
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	15,450
22 EDUCACION	15,450
006 GESTION	15,450
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	15,450
2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS	15,450
001638 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	4,730
9001 ACCIONES CENTRALES	4,730
3.999999 SIN PRODUCTO	4,730
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4,730
22 EDUCACION	4,730
006 GESTION	4,730
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	4,730
2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS	4,730
001639 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	31,781
9001 ACCIONES CENTRALES	31,781
3.999999 SIN PRODUCTO	31,781
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	31,781
22 EDUCACION	31,781
006 GESTION	31,781
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	31,781
2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS	1,020
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	28,800
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1,361



	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	600
001640	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUAYTARA		5,720
9001	ACCIONES CENTRALES		5,720
3.999999	SIN PRODUCTO		5,720
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA		5,720
22	EDUCACION		5,720
006	GESTION		5,720
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		5,720
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS		5,720
001641	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL TAYACAJA		3,390
9001	ACCIONES CENTRALES		3,390
3.999999	SIN PRODUCTO		3,390
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA		3,390
22	EDUCACION		3,390
006	GESTION		3,390
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		3,390
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS		3,390
001642	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CASTROVIRREYNA		3,100
9001	ACCIONES CENTRALES		3,100
3.999999	SIN PRODUCTO		3,100
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA		3,100
22	EDUCACION		3,100
006	GESTION		3,100
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		3,100
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		400
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS		2,700
001643	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CHURCAMP		2,900
9001	ACCIONES CENTRALES		2,900
3.999999	SIN PRODUCTO		2,900
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA		2,900
22	EDUCACION		2,900
006	GESTION		2,900
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		2,900
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		700
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS		2,200
TOTAL			124,902

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Ing. Jorge Quinto Palomares
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Alex W. Molina Vilcas
RESPONSABLE PLIEGO

ANEXO 2
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 048-2019-EF

PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PLAN DE ACCION CONJUNTO, LA CUALES SE ENCUENTRAN DESARROLLADAS EN LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION PARA EL AÑO FISCAL 2019 DEL PLA DE ACCION CONJUNTO

(Tipo 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
001647 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ANGARAES	839,687
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	839,687
3.000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	839,687
5.005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	400,000
20 SALUD	400,000
044 SALUD INDIVIDUAL	400,000
0096 ATENCION MEDICA BASICA	400,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	400,000
5.005927 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPO	439,687
20 SALUD	439,687
044 SALUD INDIVIDUAL	439,687
0096 ATENCION MEDICA BASICA	439,687
2.3 BIENES Y SERVICIOS	439,687
TOTAL	839,687

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Ing. Jorge Quinto Palomares
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Alex W. Molina Vilcas
 RESPONSABLE PLIEGO